

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACION

Yo, Luis Miguel Castro Díaz, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que precede es copia fiel y exacta de la **Resolución #10, Serie 1996-97**, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su sesión ordinaria celebrada los días 3 y 4 de septiembre de 1996.

VOTACION

A favor:

1. Hon. Iris N. Ramos Cofresí
2. Hon. Milagros Ortega Vda. García
3. Hon. Angel C. Cora Romero
4. Hon. Aurora Castillo Quiñones
5. Hon. Francisco Francois Figueroa
6. Hon. Rita Rivera Castro
7. Hon. Benigno Morales Morales
8. Hon. Juan Raúl Acosta Pérez
9. Hon. Edilberto Rosario Miranda
10. Hon. Maximino Espinosa Rodríguez
11. Hon. Efraín Díaz Robledo
12. Hon. Efraín Vázquez Vázquez
13. Hon. Anthony J. Medina Flores
14. Hon. Saúl González Gerena


En contra:

1. Hon. Pedro Cruz Cruz
2. Hon. Efraín Meléndez Arroyo

Ausentes:

Ninguno

Certifico correcto:


Luis Miguel Castro Díaz
Secretario
Asamblea Municipal

LMCD:ecc

SELLO

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

ASAMBLEA MUNICIPAL

**PROYECTO #14
RESOLUCION# 10**

SERIE 1996-97

PRESENTADA POR LOS HONORABLES IRIS N RAMOS COFRESÍ, JUAN R. ACOSTA, MILAGROS ORTEGA, AURORA CASTILLO, EFRAÍN DÍAZ, EFRAÍN VÁZQUEZ, ANTHONY MEDINA, MAXIMINO ESPINOSA, RITA RIVERA, EDILBERTO ROSARIO, SAÚL GONZÁLEZ, ANGEL C. CORA, FRANCISCO FRANCOIS Y BENIGNO MORALES

PARA ESTABLECER LA POSICIÓN OFICIAL DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO EN CUANTO A LOS PROCEDIMIENTOS A SEGUIR EN LA EVALUACIÓN, APROBACIÓN E IMPLANTACIÓN DE LOS PLANES DE CLASIFICACIÓN Y RETRIBUCIÓN PARA EL PERSONAL DE CARRERA Y DE CONFIANZA DEL MUNICIPIO DE HUMACAO Y PARA OTROS FINES


- POR CUANTO :** El día 5 de agosto de 1996 el señor Alcalde sometió a la consideración de la Asamblea Municipal de Humacao los proyectos de planes de clasificación y retribución para el personal de carrera y de confianza del Municipio de Humacao;
- POR CUANTO :** El señor Alcalde sometió una sola copia de tales documentos, los cuales contienen cerca de seiscientos (600) folios; por lo que la Asamblea Municipal tuvo que preparar las copias para sus 16 asambleístas y sus asesores;
- POR CUANTO :** La Asamblea Municipal ha contratado los servicios profesionales del señor Roberto Nieves, experto en asuntos de Recursos Humanos, para ayudar a las comisiones de Hacienda y Jurídico y Legislación en la evaluación de los planes en cuestión;
- POR CUANTO :** Como resultado de la evaluación efectuada por las comisiones de la Asamblea Municipal, se hace necesario devolver los planes al señor Alcalde para su revisión y corrección;
- POR CUANTO :** Se hace necesario también aclarar el alcance de la intervención y/o responsabilidad de la Asamblea Municipal para conocimiento de todos los empleados municipales;
- POR TANTO :** RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:
- SECCIÓN 1 :** Devolverle al señor Alcalde los proyectos de clasificación y retribución para el personal de carrera y de confianza del Municipio de Humacao, para que los mismos sean revisados y corregidos de conformidad con las recomendaciones del informe de evaluación que se acompaña y se hace formar parte de esta Resolución.
- SECCIÓN 2 :** Establecer que por disposición de ley, el alcance de la intervención de la Asamblea Municipal se limitará a la evaluación y aprobación de los planes y no a su implantación, gestión que será de la entera competencia y responsabilidad el señor Alcalde en su capacidad de Autoridad Nominadora de la Rama Ejecutiva.
- SECCIÓN 3 :** Aclarar que los empleados tendrán derecho a revisión administrativa y/o judicial en caso de no estar conforme con la determinación del señor Alcalde, derecho que deberá reclamar cada empleado en su carácter particular.
- SECCIÓN 4 :** Dejar establecido el deseo y compromiso de la Asamblea Municipal de que los planes de clasificación y retribución se corrijan y se aprueben, para que en el Municipio de Humacao se logre una justa y sana administración de recursos humanos en nuestro Municipio.
- SECCIÓN 5 :** Esta Resolución por ser de carácter interno, comenzará a regir una vez sea aprobada por la Asamblea Municipal y firmada por su Presidente, Hon. Iris N. Ramos Cofresí;


Proyecto # 14
Resolución #10

Serie 1996-97

- SECCIÓN 6 : Copia de esta Resolución le será remitida al Alcalde de Humacao, Hon. Julio César López Gerena, a Secretaría Municipal y al Departamento de Recursos Humanos para su conocimiento y acción correspondiente.
- SECCIÓN 7 : Se autoriza al Secretario de la Asamblea Municipal a distribuir copia de esta Resolución, libre de cargos, a cualquier empleado municipal que así lo solicite.

APROBADA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1996.


Hon. Iris N. Ramos Cofresi
Presidenta
Asamblea Municipal


Luis M. Castro Díaz
Secretario
Asamblea Municipal